

# AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

## CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

La Secretaría de Obras Públicas (SOP), a través de la Unidad de Servicios Técnicos (UST), con domicilio en la Unidad Administrativa Edificio “A”, Col. Maya C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, recabará y utilizará sus datos personales con la finalidad de acreditar su personalidad jurídica para la elaboración de contratos y los trámites de pago de anticipo que resulten de un procedimiento de contratación de obras públicas adjudicados por esta Secretaría, así como la integración del expediente de cada proceso. Previsto en los artículos 2, fracción II, 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 68 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así también, en los artículos 2 fracción I y 40 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y del artículo 12 y capítulo VIII del Acuerdo por el que se expide la Normatividad Financiera del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Los datos personales que se recabarán, son los siguientes:

### **Bajo régimen de Persona Moral:**

- Nombre completo,
- Domicilio,
- Número telefónico,
- Correo electrónico,
- Firma,
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC),
- Currículum,
- Identificación Oficial,
- Acta Constitutiva,
- Poder Notarial,
- Estados Financieros,
- Cumplimiento y Obligaciones Fiscales,
- Nombre de la Institución bancaria, y
- Número de cuenta y clave interbancaria.

### **Bajo régimen de Persona Física:**

- Acta de Nacimiento,
- Comprobante de domicilio,
- Registro Federal de Contribuyente (RFC),
- Número telefónico,
- Nombre de la Institución bancaria, y
- Número de cuenta y clave interbancaria (para tramites de pagos).

Los datos personales que se recaban son utilizados para realizar los pagos a contratistas y son enviados a la Coordinación de Administración y Finanzas de esta Secretaría para su seguimiento. Previsto en los artículos 2, fracción II, 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 68 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así también, en los artículos 2 fracción I y 40 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y del artículo 12 y capítulo VIII del Acuerdo por el que se expide la Normatividad Financiera del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Unidad Administrativa Edificio "A", Col. Maya C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y/o al correo oficial [sop@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:sop@transparencia.chiapas.gob.mx) o comunicarse al teléfono +52 (961) 61 87 50, extensión 30252 y/o 30593, ó bien, a través de la plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx), en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información, sub apartado de Datos Personales.

Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.sop.chiapas.gob.mx/>,

#### **Unidad de Transparencia**

Unidad Administrativa Edif. A, Col. Maya, C.P. 29010.

Tel. (01 961) 618 75 50 Ext. 30252 ó 30593

Correo electrónico: [sop@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:sop@transparencia.chiapas.gob.mx)

Tuxtla Gutiérrez; Chiapas.

**Fecha de expedición del Aviso de Privacidad:** 10 de Octubre de 2022.